

ir solos à esta Faccion, seria perder voluntariamente, ò por lo menos aventurar, sin disculpa, el Exercito: que ni era practicable pedir socorro à los Tlascaltècas, ni ellos le darian para una retirada, que se hazia contra su voluntad, y que una vez sujeta la Provincia rebelde, y asegurado el camino (en lo qual asistiria con todas sus fuerzas la Republica) les ofrecia sobre la fe de su palabra, que podrian retirarse con licencia suya, quantos no se determinassen à seguir sus Banderas. Con que los dexò reducidos à servir en aquella Guerra, quedando en conocimiento de que no eran à proposito para entrar en mayores empeños; y tratò de poner luego en execucion su Iornada, con que se quietaron por entonces.

*Marcha el Exercito.*

Eligió hasta ocho mil Tlascaltècas de buena calidad, divididos en Tropas, segun su costumbre, con algunos Capitanes de los que ya tenia experimentados en el Viage de Mexico. Dexò à cargo de su nuevo Amigo Xicotencal, que siguiese con el resto de sus Milicias: y puesta en orden su Gente, se hallò con quatrocientos y veinte Soldados Españoles, incluso los Capitanes, y diez y siete Cavallos: armada la mayor parte de Picas, Espa-

das, y Rodelas, algunas Ballestas, y pocos Arcabuzes: porque no sobraba la Polvora, cuya falta obligò, à que se dexassen los demás en casa de Magiscazin.

Marchò el Exercito, con grandes aclamaciones del Concurso popular, y grande alegría de los mismos Soldados Tlascaltècas: pronosticos de la Victoria, en que tenían su parte los Espiritus de la venganza. Hizose alto aquel dia en el primer Lugar de la Tierra enemiga, situado tres leguas de Tlascala, y cinco de Tepeaca: Ciudad Capital, que diò su nombre à la Provincia. Retiròse la poblacion à la primera vista del Exercito, y solo dieron alcance los Batidores à seis, ò siete Payfanos, que aquella noche hallaron agastado, y seguridad entre los Españoles; no sin alguna repugnancia de los Tlascaltècas, en cuya irritacion tuvieron diferente acogida. Llamòlos à la mañana Hernan Cortès, y alentandolos con algunas dadas, los puso à todos en libertad: encargádoles, que por el bien de su Nacion, dixessen de su parte à los Caziques, y Ministros principales de la Ciudad: Que venia con aquel Exercito à castigar la muerte de tantos Españoles, como avian perdi-

*Ofrecese la Paz à los Caziques.*

do alevosamente la vida en su Distrito, y la traycion calificada, con que se avian negado à la obediencia de su Rey; pero que, determinandose à tomar las Armas contra los Mexicanos (para cuyo efecto los asistiria con sus Fuerzas, y las de Tlascala) quedaria borrada con vn Perdon General la memoria de ambas culpas, y serian restituidos à su amistad; escusando los daños de una Guerra, cuya razon los amenazaba como delinquentes, y los trataria como Enemigos.

Partieron con este Mensage, y al parecer bastante- mente asegurados: porque Doña Marina, y Aguilar añadieron, à lo que dictava Cortès, algunos amigables consejos, y seguridades, en orden à que podian bolver sin rezelo; aunque fuesse mal admitida la proposicion de la Paz. Y así lo executaron el dia siguiente: acompañandolos en esta Funcion dos Mexicanos, que al parecer venian como Zeladores de la Embaxada, para que no se alterassen los terminos de la repulsa; cuya sustancia fue insolente, y descomedida. Que no querian la Paz; ni tardarian mucho en buscar à sus Enemigos en Campaña, para bolver con ellos mandados à las Armas de sus Dioses. A que añadieron otros desprecios,

y amenazas, de hombres, que hazian la quenta con el numero de su Exercito. No se diò por satisfecho Hernan Cortès con esta primera diligencia, y los bolvió à despachar con nuevo Requerimiento, que ordenò para su mayor justificacion, en que les protestava: Que no admitiendo la Paz con las condiciones propuestas, serian destruidos à fuego, y à sangre, como traidores à su Rey, y quedarian esclavos de los Vencedores; perdiendo enteramente la libertad, quantos no perdiessen la vida. Hizose la notificacion à los Embiados, con asistencia de los Interpretes; y dispuso, que llevassen por escrito una Copia del mismo Requerimiento: no porque le huviesen de leer, sino porque al oyr de sus Mensageros aquella intimacion de tanta severidad, temiesen algo mas de las palabras sin voz, que llevaba el Papel: que como extrañavan tanto en los Españoles el officio de la Pluma; teniendo por sobrenatural, que pudiesen hablarse, y entenderse desde lejos, quiso darles en los ojos, con lo que les hazia ruydo en el cuydado: que fue como llamarlos al miedo, por el camino de la admiracion. Pero sirvió de poco este

D d pri-

*Segundo Requerimiento de Cortès*

*Dáse por escrito, y con que fin.*